

Programa de gobierno

**PSOE**



**VILLAR 2015 SAN VICENTE 100%**

Elecciones municipales 24 de mayo de 2015

*socialistas*



## INDICE



<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>UNA CIUDAD PARA LAS PERSONAS</b>	3
<b>UN NUEVO CONTRATO CON LA CIUDADANÍA</b>	5
<b>PROPUESTAS PARA GOBERNAR</b>	8
<b>Democracia y buen gobierno local</b>	8
Transparencia, participación y rendición de cuentas	8
Administración electrónica y tecnologías de la información	10
Medidas anticorrupción	10
<b>Servicios públicos: la eficiencia en la gestión pública</b>	12
Gestión de servicios públicos	12
Organización administrativa y recursos humanos	12
<b>Gestión económica: redimensionar los presupuestos</b>	14
<b>Políticas sociales: la cohesión como elemento vertebrador</b>	15
Lucha contra la pobreza y la exclusión	15
Acceso a la vivienda	16
Atención a personas mayores	16
Igualdad de Oportunidades	17
Solidaridad y cooperación social	17
Sanidad, salud pública y consumo	18
<b>Educación: ampliando las oportunidades para el futuro</b>	19
<b>Desarrollo local y empleo: dinamizar nuestra economía</b>	22
<b>Diversificar y extender la cultura</b>	25
<b>Urbanismo, territorio y medio ambiente: otra forma de entender la ciudad</b>	27
Territorio y urbanismo	27
Medio ambiente	28
<b>Tráfico, movilidad y transportes: optimizar los recursos disponibles</b>	30
<b>Mantenimiento y servicios: hacia la ciudad excelente</b>	31
<b>Deportes: mejorar servicios e infraestructuras</b>	32
<b>Juventud: el futuro porvenir</b>	33
<b>Sant Vicent, ciudad universitaria</b>	34
<b>Fiestas: cuidar la tradición</b>	35
<b>Seguridad ciudadana: más cerca de todos</b>	36
<b>Candidatura Socialista: mucho por hacer</b>	37



## INTRODUCCIÓN

Este programa de gobierno no es un programa al uso; no es un documento hecho por la necesidad de cumplir un mero trámite político, sino que es un programa por y para Sant Vicent del Raspeig. Un programa que integra las propuestas que se han ido recogiendo de la ciudadanía, de los vecinos y las vecinas, a través de los diferentes canales de comunicación abiertos durante los últimos meses. Un programa para gobernar. Hemos realizado encuentros con vecinos, recorridos “puerta a puerta”, reuniones con colectivos organizados y también con expertos en materias clave, grupos de trabajo específicos, jornadas y talleres de participación sobre diferentes temas, visita a los barrios tradicionales del municipio, incluso hemos establecido canales de recepción de propuestas mediante las nuevas tecnologías, con nuestro proyecto “Concejal 26”. Gracias a todas las personas que con su inestimable aportación nos han dado sus puntos de vista, sus propuestas, sus expectativas, sus anhelos, e incluso sus críticas, pero sobre todo, **gracias por la ilusión por el cambio** y su disposición a contribuir al mismo que nos han transmitido. Por eso, es importante remarcar dos ideas que van a orientar nuestro propósito como partido de gobierno:

2

**NO VAMOS A PROMETER NADA QUE NO PODAMOS CUMPLIR.** Este es un programa **realista, responsable y viable**. Es un compromiso y una obligación sobre la que tendremos que dar cuenta, no solo dentro de 4 años, sino en el día a día, y más allá, a las futuras generaciones. Nuestro proyecto debe enmarcarse en una visión a medio y largo plazo de nuestra ciudad, más que en el mero interés electoralista.

**VAMOS A ESTAR MÁS CERCA DE TI.** Nuestra acción política solo tiene una justificación, un origen y un fin: las personas. Por eso, **vamos a anteponer a las personas por encima de cualquier otro interés**. Queremos hablar más de los problemas de la gente. Queremos orientar nuestro trabajo al servicio público, para recuperar la credibilidad perdida en los últimos años por la política en general y por los políticos en particular. No tenemos ninguna duda, vamos a estar a vuestro lado.

Y este es mi compromiso como candidato a la alcaldía de San Vicente del Raspeig, junto con el equipo de personas que me acompaña en esta andadura.

Fdo.: Jesús Villar Notario  
Candidato del PSOE a la Alcaldía de San Vicente del Raspeig



## UNA CIUDAD PARA LAS PERSONAS

Hoy queremos ser ciudadanos protagonistas de nuestro tiempo, sujetos de la transformación de la vida social. Queremos recuperar la vida pública para la gente, **recuperar la política para las personas**, queremos una ciudadanía activa. Necesitamos Instituciones que estimulen la virtud cívica. Queremos una ciudad para vivir libres, con seguridad en el mundo global. Estamos convencidos de que la realización de muchos valores de progreso, de convivencia, de seguridad, de bienestar, de democracia va a estar más que nunca, en el ámbito de las ciudades y de los municipios, donde nació el primer orden libre de convivencia. La nueva organización de la democracia, los nuevos horizontes del estado del bienestar, en una sociedad insegura, la nueva configuración de la ciudadanía, pasan hoy inexorablemente, por una nueva dimensión de lo local, de la ciudad en el mundo global, por construir, con seguridad, Ayuntamientos de los ciudadanos. La sociedad de nuestros días reclama calidad con seguridad, Calidad en los servicios públicos, en las prestaciones sociales, en la alimentación, en la educación, en el medio ambiente urbano, en el empleo, en la vivienda, en la adopción de las decisiones

3

Hoy los problemas y las soluciones que los ciudadanos demandan en San Vicente del Raspeig se refieren a la inseguridad, al tráfico, a los aparcamientos y al transporte, a la limpieza y al medio ambiente urbano; al desarrollo y al empleo; al acceso a la vivienda; a la sanidad y a la educación. Por eso nuestras prioridades de actuación en el Gobierno Local se centrarán en la ayuda a las familias, en el acceso a la vivienda, en la seguridad, en la defensa del medio ambiente, en el apoyo a las iniciativas de los emprendedores y trabajadores autónomos, en mejorar las condiciones de la ordenación del territorio, de la movilidad, del transporte público y de la habitabilidad.

Queremos un nuevo Gobierno Local, que garantice el acceso de los ciudadanos a la participación política. Nuestro compromiso es trabajar por la nueva dimensión de la ciudadanía; es la apuesta por un Municipio que sea un espacio para el compromiso cívico y la participación.

Queremos un Gobierno Local desde la igualdad de oportunidades. Queremos una Ciudad para la familia, para nuestros mayores, para los jóvenes, para los niños y para las personas con discapacitados, con viviendas asequibles.

Concentraremos nuestro esfuerzo en conseguir la calidad de los servicios; la vivienda para todas y todas, como elemento esencial para que las personas puedan desarrollar su proyecto vital; un nuevo urbanismo; una nueva Administración y una Ciudad para vivir. Queremos una Ciudad educadora y emprendedora, de ahí nuestra apuesta por el desarrollo Local y el impulso de políticas activas de empleo; por la enseñanza y la educación pública; por la cultura y el deporte.

Queremos una Ciudad saludable y cuidadosa con el medio ambiente. Que satisfaga la necesidad presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de



satisfacer las suyas. Por ello potenciaremos la ciudad sostenible; el medio ambiente y la salud pública.

**Queremos una ciudad con una identidad definida**, sin excusarnos en la corta historia de nuestro pueblo, y sin etiquetas que tanto perjuicio han causado al desarrollo social y económico de nuestra ciudad. Sabemos lo que **no queremos llegar a ser: una ciudad dormitorio**. Más al contrario, apostamos una ciudad dinámica, en constante transformación para adaptarse a los nuevos tiempos. Estableceremos un horizonte hacia el que avanzar, más allá de cuatro años. Nuestro proyecto de Ciudad, es a corto, medio y largo plazo. En definitiva, un San Vicente para el futuro.





## UN NUEVO CONTRATO CON LA CIUDADANÍA

El Partido Socialista se ha caracterizado por haber sabido interpretar las necesidades de cambio que la sociedad ha ido gestando mediante nuevas demandas, contribuyendo con nuestro proyecto de transformación social a incrementar las cuotas de bienestar. Los socialistas hemos sido agentes de cambio, persiguiendo **valores de libertad, igualdad, modernidad y justicia social**.

5

Estos postulados no han quedado en la mera abstracción intelectual sino que hemos conseguido que se materialicen en realidades mediante derechos sociales y civiles, servicios públicos de calidad y prestaciones de distinta índole en los diferentes niveles de competencia territorial. La idea troncal que los socialistas hemos perseguido desde el nacimiento de nuestro partido y que se hace más patente en la actualidad ha sido que las personas puedan desarrollar en libertad un proyecto vital acorde a unos mínimos de bienestar garantizando los medios con los que atender las necesidades materiales, culturales, fisiológicas, sociales, de participación, etc., sin discriminación.

Hoy día y tras la profunda crisis económica, pero también cultural, social y política, experimentada en los países occidentales, los socialistas no podemos más que asumir la responsabilidad que nos corresponde como partido al servicio de la sociedad, como instrumento para impulsar un nuevo contrato con la ciudadanía que exige básicamente tres cosas: una nueva actitud en los políticos, oportunidades para conseguir de forma autónoma los recursos con los que garantizar su existencia y los apoyos necesarios para que nadie se quede al margen.

Por eso nuestro programa de gobierno implica integrar cuatro ejes fundamentales:

### **A) UN ESTILO DE GOBIERNO BASADO EN NUESTROS PRINCIPIOS:**

**Transparencia, porque no tenemos nada que ocultar.** Vamos a abrir las instituciones locales a la participación, vamos a construir un Ayuntamiento de “*crystal*”, transparente para que todos podamos ver lo que pasa por dentro, sin miedo a que la ciudadanía y los miembros de la corporación puedan verse cara a cara.

**Consenso, porque entre todas y todas las cosas las hacemos mejor.** La pluralidad enriquece los diagnósticos y multiplica las opciones para solucionar los problemas. Los diferentes puntos de vista serán bienvenidos, anteponiendo el interés colectivo al interés partidista.

**Participación, porque creemos en la ciudadanía.** Los protagonistas de la política municipal deben ser los propios vecinos y vecinas, por ello hemos de articular los mecanismos necesarios para que puedan expresar sus preocupaciones y plantear sus ideas para resolver los problemas que afectan a nuestro pueblo.



**Cercanía, porque somos como tú, somos tu gente.** Solo si somos capaces de alinearnos con nuestros vecinos y esforzarnos por estar a su lado conseguiremos recuperar la credibilidad perdida en la política. Solo estando al lado de la gente podremos buscar las mejores soluciones a los problemas de las personas.

## **B) LA CIUDAD QUE QUEREMOS**

**Definiendo nuestra identidad.** Los cambios socio-demográficos experimentados por San Vicente del Raspeig en las últimas dos décadas nos han convertido en una ciudad con un potencial dentro del área metropolitana de Alicante y en términos más generales, en el contexto de la comarca de L'Alacantí que debemos poner en valor. Son muchos los recursos que nuestro entorno nos ofrece y como gobernantes hemos de identificar y encauzar para que redunden en el beneficio de nuestros vecinos. Los socialistas hoy seguimos defendiendo que el objetivo fundamental de la acción política es que los ciudadanos vivan mejor desde el punto de vista de su realización personal y colectiva, lo que resulta indisociable del ideal de una ciudad más cívica, más culta, más igualitaria y más humana.

Hoy más que nunca los socialistas queremos una ciudad que progrese contando con todos y todas, una ciudad para vivirla, huyendo de la etiqueta reduccionista de ciudad dormitorio que tanto nos limita, por lo que significa añadir nuevos valores que deben impregnar una sociedad moderna, abierta, globalizada y que ha de abordar nuevos desafíos y retos a los que ha de saber hacer frente.

**Un modelo de ciudad.** Hemos de afrontar una pregunta clave respecto a nuestro presente y nuestro futuro: ¿Qué modelo de ciudad queremos construir? ¿Cómo queremos seguir creciendo? ¿Qué potencialidades y fortalezas interesa desarrollar para garantizar la calidad de vida de los vecinos? La ciudad de "**cartón piedra**" que los sucesivos gobiernos de la derecha han ido configurando no sólo han priorizado el adoquín sobre las personas sino que han comprometido seriamente la sostenibilidad y el mantenimiento del municipio, forzando una alta presión fiscal de cara al futuro. Los socialistas apostamos por un desarrollo urbanístico sostenible, racional y compacto, al tiempo que queremos ofrecer alternativas tendentes a integrar la Universidad en nuestro municipio, así como promover el potencial comercial e iniciar proyectos de índole cultural y de eco-industria tendentes a generar oportunidades de futuro que nos diferencien y nos identifiquen respecto al resto de municipios de nuestro contexto.





### C) DINAMIZAR LA ECONOMÍA Y ESTIMULAR EL EMPLEO

**Fomentar la creación de empresas.** Dentro de las competencias que en esta materia tiene la administración pública municipal, vamos a desplegar una política que contribuya a favorecer y facilitar la creación de empresas como motor económico y fuente principal de creación de empleo, especialmente las microempresas y las Pymes. A través de servicios públicos que agilicen los trámites y reduzcan la burocracia, mediante medidas de fomento, con el apoyo de tipo promocional pertinente, vamos a impulsar un plan de dinamización económica local sin precedentes en nuestro municipio.

**La Administración como agente dinamizador.** La inversión pública supondrá un factor generador de empleo, especialmente para colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo.

**Políticas activas de empleo.** En coordinación con la Administración autonómica, mejoraremos las condiciones de empleabilidad de los desempleados mediante la recualificación profesional, especialmente para los que provienen del sector construcción y afines.

**Estimular la contratación.** Los apoyos económicos para la contratación serán una constante en nuestra política de empleo.

### D) QUE NADIE SE QUEDE AL MARGEN

**Lucha contra la pobreza.** La precariedad económica motivada por el desempleo de larga duración y el agotamiento de las prestaciones/subsidios de desempleo ha abocado a importantes grupos de población a situaciones de privación y/o pobreza. Personas que han estado integradas y a las que la crisis les ha conducido a una situación de pobreza relativa que ha mermado sus potencialidades. No les vamos a dejar caer.

**La infancia, nuestra prioridad.** Ningún menor debe sufrir necesidades de tipo material. Garantizaremos la alimentación así como el acceso a los servicios básicos.

**Servicios para integrar e igualar.** Articularemos servicios de manera que sean inclusivos sin añadir etiquetajes por el mero hecho de usarlos. Pondremos en marcha servicios para los ciudadanos y las ciudadanas.



## PROPUESTAS PARA GOBERNAR

### DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO LOCAL

La ciudadanía nos demanda a los políticos y por ende a las instituciones públicas responsabilidad y transparencia. Por ellos vamos a implementar toda una batería de medidas tendentes a profundizar en la democracia a nivel local, a acercar la administración a la población. Para conseguirlo adoptaremos las siguientes medidas concretas:



#### TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 1. Aprobación de la Ordenanza sobre Transparencia y Buen Gobierno, para la creación del Portal de la Transparencia Municipal.** Consiste en la puesta en marcha de un Portal de la Transparencia por medio de las nuevas tecnologías de la información, mediante enlace directo desde la página web municipal para conseguir un verdadero Gobierno Abierto en este municipio. Los contenidos mínimos serían referentes a 4 grandes bloques temáticos, que son los que contienen los índices de transparencia al uso, especialmente los estipulados por la ONG Transparencia Internacional, así como en la legislación vigente a partir de diciembre de 2014 (*Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*):
  - a. Información sobre la corporación municipal
  - b. Relaciones con los ciudadanos y la sociedad
  - c. Transparencia económico-financiera
  - d. Transparencia en las contrataciones de servicios
  - e. Transparencia en materias de urbanismo y obras públicas
- 2. Apostaremos por el sistema "Open Data" (Datos Abiertos),** basado en la reutilización de la Información del Sector Público por parte de la ciudadanía y las empresas, pues afecta al derecho a saber de las sociedades democráticas avanzadas y contribuye al desarrollo económico.
- 3. Respondiendo a la máxima "Somos Claros",** el Portal de Transparencia incluirá el currículum de los representantes políticos, las retribuciones de los cargos públicos, los gastos de representación, publicidad y promoción institucional, el inventario de bienes y derechos de los y las concejales y concejalas y los acuerdos plenarios. Los representantes locales publicarán todos los años, en un modelo único, sus declaraciones de bienes.



4. Trabajaremos para lograr el **sello de calidad de Transparencia Internacional**, solicitando el análisis de nuestro Ayuntamiento a los estándares establecidos por esta organización.
5. **Creación del Consejo Económico y Social de la Ciudad**, como órgano consultivo que facilite la participación de asociaciones, agentes económicos y sociales, así como partidos políticos en los asuntos clave de la ciudad.
6. Instauraremos los **Presupuestos Participativos**, destinando una parte del mismo a propuestas que se recojan de los vecinos y colectivos sociales.
7. **Cambiaremos el horario de los plenos municipales**, estableciéndolos por las tardes para facilitar la asistencia de los vecinos y las vecinas.
8. Los **plenos serán grabados y estarán disponibles en la página web municipal** para que cualquier ciudadano/a pueda visionarlo en el momento que precise. Así mismo serán emitidos en directo por la emisora de radio municipal.
9. Promoveremos la **participación vecinal**, de forma ordenada, **en los plenos**.
10. Mantendremos **contactos permanentes con colectivos y vecinos/as**, promoviendo una actitud proactiva hacia la participación social.
11. Implantaremos el **proyecto "Concejal-26"**, como medio de relación con la ciudadanía tanto a través de las nuevas tecnologías, como mediante soporte físico, en concreto, para la recepción de quejas, sugerencias, preguntas, propuestas y aportaciones.
12. Realizaremos delegaciones especiales para **adscribir un concejal a cada barrio** identificando individualmente a cada uno como representante y mediador del/entre el Ayuntamiento y los barrios.
13. El alcalde socialista **rendirá cuentas en asamblea ciudadana al final de cada año**, sobre los logros alcanzados durante ese tiempo, así como explicaciones exhaustivas de las causas de los incumplimientos del programa de gobierno y de las promesas electorales realizadas.



## ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

14. Consolidación de la **sede electrónica** del Ayuntamiento como principal puerta de acceso a los servicios municipales para todos los ciudadanos, durante las 24 horas de cada uno de los 365 días del año, garantizando la máxima calidad de servicio y de seguridad en las operaciones.
15. Implantación paulatina del **expediente electrónico general** con tendencia a la eliminación del papel como soporte de todo procedimiento oficial.
16. Fomento de la **relación electrónica con otras administraciones**.
17. Implantación de **nuevas tecnologías que faciliten el acceso a los servicios públicos** de la ciudadanía.
18. **Información accesible para todos y todas**, mediante la incorporación progresiva de medios técnicos que permitan el acceso a la información de las personas con discapacidad.
19. Desarrollaremos **Planes de Alfabetización Tecnológica Municipal** para promover el uso de las tecnologías de la información en todos los ámbitos de la actividad económica y social de la ciudad, con especial atención a las personas con discapacidad y a nuestros mayores, de manera que adquieran los conocimientos básicos para navegar por internet y para el manejo de los programas de software más utilizados.

10

## MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

20. **Presencia ciudadana en las Mesas de Contratación.** Los ciudadanos, a través de sus asociaciones de vecinos u otras organizaciones representativas, tendrán presencia en las mesas de contratación municipales. Con ello se pretende que los vecinos puedan conocer de primera mano las razones y criterios que han justificado una adjudicación determinada.
21. **Crearemos el portal del licitador, completando y mejorando la actual disposición respecto a contratos públicos en la web municipal.** Contendrá información de calidad, cantidad y claridad a disposición del público en general sobre los expedientes de contratación, los pliegos de condiciones, las mesas de



adjudicación, las ofertas recibidas y los criterios que han guiado una u otra elección, salvando las exigencias legales de confidencialidad y protección de datos personales.

**22. *Cualquier imputado por corrupción, será inmediatamente apartado de sus funciones.*** Cualquier político de la Corporación que se vea inmerso en un proceso de corrupción y resulte imputado por un juez, será automáticamente apartado de sus funciones de manera cautelar. Si finalmente el procedimiento termina con la absolución del responsable político, éste será reintegrado a sus funciones con la misma publicidad y celeridad con que fue destituido.

11

**23. *Autolimitación severa de los modificados y cambios en los contratos y adjudicaciones.*** El Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig emprenderá una seria campaña para restringir al máximo la figura de los Modificados y los cambios y ampliaciones posteriores de las condiciones en las que se contrató una obra o servicio.



## SERVICIOS PÚBLICOS: LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

En los últimos años hemos asistido a un proceso de externalización de servicios municipales hacia empresas subcontratistas, bajo la premisa de que la gestión privada es más eficiente que la pública. Tenemos el convencimiento de que esta afirmación no es más que una forma de justificar la reducción de personal en las administraciones públicas. Aseguraremos una gestión racional, sin despilfarro, transparente y responsable de los recursos públicos municipales, velando siempre por el bien común y el interés general

12

### GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

24. **Recuperación de servicios públicos subcontratados**, en particular el servicio de limpieza de edificios municipales y de instalaciones deportivas, garantizando su gestión eficiente.
25. **Evaluación del resto de contratos públicos**, y toma de decisiones al respecto de su posible municipalización.
26. Pondremos en servicio el **parking** de la plaza José Ramón García Antón, con gestión pública municipal.

### ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

27. Se impulsará una **reorganización administrativa profunda de las distintas áreas de gestión** que tienda a: aumentar significativamente los niveles de coordinación; unificar competencias; establecer criterios únicos y estándares de gestión; simplificar de forma radical los procesos administrativos; reordenación y simplificación de estructuras, de forma que se puedan dedicar más recursos a la prestación de servicios al ciudadano y menos a los ámbitos de toma de decisión.
28. Previos los estudios y las negociaciones correspondientes, **se reordenará la plantilla de personal para adaptarla a las necesidades actuales de prestación de servicios a los ciudadanos**. Se elaborará igualmente, en diálogo con los representantes de los empleados municipales, una reformulación de la política de recursos humanos que consiga la optimización del desempeño de las funciones, para una mejor asignación de la plantilla disponible a las necesidades del servicio público en cada momento; que aumente los incentivos

al desempeño personal, la productividad y la calidad del servicio prestado; y que genere oportunidades más amplias y atractivas para la carrera profesional de los empleados municipales.

29. Elaboración de las **cartas de servicio o compromisos de servicio** para todos los servicios y departamentos municipales con el correspondiente panel de indicadores.

13





## GESTIÓN ECONÓMICA: REDIMENSIONAR LOS PRESUPUESTOS

Hay gastos que se pueden reducir sin afectar a los servicios a la ciudadanía. Así mismo, los impuestos municipales, en especial la tasa de basura y el IBI, pero también los servicios de veladores, han experimentado subidas exponenciales, no siendo acordes a las mejoras paralelas en la prestación de servicios. Por ello proponemos:

14

30. Aplicación del criterio económico basado en la **estabilidad presupuestaria**.
31. Se creará un **sistema de mediciones que recoja en modo acumulado mensual la evolución de los gastos** de todas las distintas partidas del presupuesto municipal con comparativa frente a las previsiones del ejercicio, **con publicación actualizada en el Portal de Transparencia**.
32. Análisis de **la tasa de basura manteniendo el equilibrio en su financiación**.
33. **Congelación**, en toda la legislatura, **del Impuesto de Bienes Inmuebles**.
34. Estableceremos la posibilidad de negociar **planes personalizados de pago de impuestos** municipales
35. Revisión del **impuesto de veladores** promoviendo un sistema más justo y eficaz, y sobre todo más flexible con el objetivo de responder de manera realista a las necesidades fluctuantes del sector.
36. **Reduciremos los gastos superfluos** dedicados a protocolo, gastos de representación y similares.
37. Pondremos en marcha un **plan de ahorro energético** de los servicios e instalaciones municipales. Compromiso de reducir la factura municipal de energía eléctrica el primer año de gobierno y los siguientes.



## POLITICAS SOCIALES: LA COHESIÓN COMO ELEMENTO VERTEBRADOR

En nuestras sociedades avanzadas no podemos permitirnos las tasas de pobreza actuales. La redistribución mediante elementos de solidaridad tendentes a garantizar unos mínimos vitales y adecuar los presupuestos familiares a las exigencias de bienestar estandarizadas debe ser una de nuestras prioridades, especialmente pensando en los menores, sin olvidar a las personas mayores que subsisten con pensiones exiguas y están dando sustento a sus familiares. Los elementos estructurales que generan pobreza, exclusión y desigualdad deben ser corregidos por los poderes públicos, ofreciendo oportunidades y reduciendo la brecha en cuanto al acceso de bienes y recursos para los diferentes grupos sociales. Por ello, nos comprometemos a desarrollar toda una serie de medidas, en concreto:

15

### LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

**38. Línea presupuestaria para Ayudas Complementarias Públicas Extraordinarias:**

Promoveremos una nueva tipología de ayudas sociales para garantizar necesidades básicas y gastos relacionados con el uso de la vivienda habitual (solo alquileres), con presupuesto propio y asociadas a trabajo social específico contra la exclusión, simplificando al máximo el procedimiento administrativo y agilizando el pago al mínimo tiempo indispensable.

**39. Fondo Social de Garantía de bienes de consumo de primera necesidad:**

Dotación presupuestaria mediante convenio entre empresa municipal de aguas y Empresas eléctricas y Ayuntamiento de San Vicente para constituir un Fondo que garantice el suministro de agua potable y electricidad para personas en situación de precariedad económica por desempleo sobrevenido, así como jubilados con pensiones exiguas.

**40. Lucha contra la pobreza Infantil:** Garantizaremos las ayudas necesarias para que las familias con menores tengan garantizada la alimentación diaria, bien mediante *prestaciones económicas directas* bien mediante *convenios de colaboración con entidades públicas y privadas*. Entre otras, un *complemento económico específico para aquellas familias que pierdan su empleo y agoten las prestaciones/subsidios y tengan cargas familiares*.

**41.** Crearemos una línea de *subvenciones de medicamentos para personas en situación de pobreza económica*.



## ACCESO A LA VIVIENDA

42. Declararemos San Vicente del Raspeig "**Ciudad libre de desahucios**".
43. **Programa Municipal de Asesoramiento y Mediación en conflictos hipotecarios y de Arrendamiento de Viviendas**, que promoverá y gestionará las acciones propias asociadas al Fondo Social de Viviendas y realizará el asesoramiento y la intermediación con bancos en procesos de embargo/desahucio, fomentando las buenas prácticas en la materia y las alternativas al desahucio.
44. **Viviendas Puente**, para colectivos en exclusión social que requieren de un trabajo intensivo paralelo a la atención a las necesidades básicas en régimen residencial temporal (posible convenio con entidades sociales).

16

## ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

45. **Implementaremos un servicio de comedor para mayores en riesgo** de aislamiento social.
46. Potenciaremos, hasta incrementar en un tercio la cobertura de los **programas específicos para los mayores tendentes a mantenerlos en su propio medio**: menjar a casa, servicio de ayuda a domicilio, mayor a casa y teleasistencia.
47. Desarrollaremos un **Plan de Voluntariado para la Tercera edad**, que suponga su implicación y participación en actividades de apoyo en los colegios y otros servicios municipales.
48. Reinstauraremos las **bonificaciones en transporte público**.
49. La Administración Local asumirá el **copago del "medicamentazo" para personas mayores** con familias a su cargo como consecuencia de la crisis económica.



## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

50. Implantaremos un **Departamento de Igualdad**, como servicio que informe transversalmente sobre los criterios de igualdad con que se diseñan las políticas municipales y realicen un asesoramiento en el ámbito social, psicológico y jurídico.
51. Vamos a dotar una partida presupuestaria para **apoyar el uso de vivienda a mujeres que han sido víctimas de violencia de género** y han tenido que establecerse de manera autónoma por abandonar el hogar familiar.
52. Crearemos la **Oficina de la discapacidad**, con fines de información, orientación y asesoramiento integral para las personas con discapacidad.
53. Trabajaremos, coordinadamente con colectivos sociales, para conseguir "**la ciudad sin barreras**", fomentando la reducción de las barreras arquitectónicas que condenan a depender de otras personas a muchos ciudadanos que no pueden acceder a ciertos lugares por las carencias de adaptación que presenta San Vicente.
54. Intensificaremos el control sobre la ocupación **de las plazas de aparcamiento reservadas** para personas con discapacidad y movilidad reducida.

17

## SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN SOCIAL

55. **Mejoraremos los medios de participación de las entidades municipales (vecinales, juveniles, etc...):** Locales y formación.
56. Habilitaremos una línea de **subvenciones para proyectos** gestionados por asociaciones que fomenten la **participación social**.
57. **Implementaremos el Programa de "Banco del Tiempo"**, para promover la solidaridad entre los vecinos y vecinas del municipio.
58. **Revisaremos el actual Reglamento de Participación Ciudadana**, mediante un proceso participativo con la finalidad de conseguir un documento consensuado con el resto de grupos políticos y movimiento asociativo del municipio.



59. Incrementaremos la **dotación presupuestaria de la Convocatoria anual de subvenciones para entidades sociales**.
60. **Espacio "Sant Vicent Solidari"**, acondicionando edificio público ya existente y destinándolo a una finalidad social y cultural de tipo asociativo.

### SANIDAD, SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

61. Vamos a reivindicar a la Consellería de Sanitat la implantación del **Servicio de Pediatría de urgencia** para el municipio.
62. Trabajaremos coordinadamente con la Administración Autonómica para dotar a San Vicente de un **Centro de Especialidades**.
63. Instaremos a la Consellería de Sanidad el restablecimiento del Servicio de Radiodiagnóstico de urgencia en el Hospital de San Vicente.
64. Ampliaremos las campañas dirigidas a toda la población y a colectivos específicos, especialmente menores y jóvenes mediante los colegios e institutos, tendentes a potenciar **hábitos de vida saludables**, fomentar factores de protección y reducir factores de riesgo para la salud desde una perspectiva integral.
65. Impulsaremos el **consumo responsable**, mediante el desarrollo de acciones ejemplarizantes y de comunicación para difundir el concepto de consumo responsable entre la población, promocionando valores asociados al respeto al entorno, al medio ambiente y el comercio justo y a un equilibrio económico, social y medioambiental que garantice la sostenibilidad presente y futura en la satisfacción de las necesidades de cualquier persona que consuma. Promoveremos el consumo colaborativo de carácter no lucrativo.
66. Reforzaremos el papel de la Oficina Municipal de Consumo, las inspecciones y control en sectores sensibles como el comercio, la alimentación, crédito, las telecomunicaciones y los servicios de ocio dirigidos al público, en una apuesta decidida por mejorar los planteamientos de **defensa de los intereses de los vecinos** en su faceta de consumidores.



## EDUCACIÓN: AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES PARA EL FUTURO

El futuro de cualquier sociedad se garantiza con la educación. La formación en las sociedades avanzadas debe durar toda la vida. Por eso, abogamos por una defensa sin condiciones de la educación pública, gratuita y de calidad. Dentro de las competencias municipales en la materia, nuestra apuesta decidida va encaminada a convertir los colegios e institutos en centros de socialización, que trabajen por la inclusión y por la generación de oportunidades para los que más lo necesitan, por ello proponemos las siguientes medidas:

19

67. Reactivaremos el **Consejo Escolar Municipal** como órgano de participación ciudadana, para la toma de decisiones en educación, con la participación de familias, alumnado y profesorado.
68. Pondremos en marcha una **Escuela Pública Infantil de primer ciclo**: para facilitar la educación de 0 a 3 años y la conciliación familiar y laboral de las familias con menos recursos que no puedan afrontar una escuela infantil privada.
69. Así mismo desarrollaremos actividades socio-educativas en formato de **Escuelas de verano**, para mantener abiertos los colegios durante la etapa estival y poder incluir en los mismos el **servicio de comedor, subvencionando la plaza a aquellos menores cuyas familias se encuentren en situación de pobreza extrema**.
70. **Crearemos una línea de subvención para las AMPAS que organicen Escuelas Matinales**, al efecto de apoyar la conciliación familiar y laboral.
71. Implementaremos un **Plan de Apertura**, para que los colegios, fuera del horario lectivo, puedan constituirse como espacios de inclusión mediante el ocio, la cultura y el deporte, en colaboración con la Consellería de Educación, la dirección de los colegios y las AMPAs. Aprovecharemos el potencial de las instalaciones de nuestros centros docentes públicos, especialmente bibliotecas e infraestructuras deportivas, fuera del horario escolar, en lugar de mantenerlos cerrados y sin utilizar.
72. **Fomentaremos los "Itinerarios paso a paso"**, como circuitos de movilidad que sean seguros, para realizar a pie y/o en bici, para la infancia y los/las jóvenes escolares, en el desplazamiento de casa a los centros educativos.
73. **Promoveremos el plurilingüismo** con medios para atender la demanda del

conocimiento de idiomas de la población escolar.

74. Constituiremos una **“Bolsa de Igualdad”** con el fin de que los menores procedentes de familias en situación de precariedad económica puedan acceder a comedor escolar, en la parte no subvencionada o por quedar excluidos de la convocatoria de la Consellería cumpliendo los requisitos económicos en la actualidad.
75. Modificaremos las bases de las **ayudas a libros y material escolar**, incluyendo como beneficiarios a familias que los adquieran a través de las AMPAs.
76. Plantearemos una alternativa viable para ofrecer el servicio de **comedor durante los meses de junio y septiembre** a familias en situación de precariedad económica.
77. Contemplaremos en el futuro **Plan General Estructural los colegios necesarios en el municipio**.
78. Impulsaremos la **educación de adultos** para la recuperación de la cultura para nuestros mayores, ampliando la actual oferta con medios propios municipales, así como con los convenios oportunos con la Administración Autonómica.
79. Aprobaremos un **Plan de Fomento de la Lectura**, ampliando los fondos bibliográficos de las bibliotecas, incluyendo las de los colegios e institutos públicos, y dinamizaremos su uso en horario extra-escolar.
80. Se mejorará y reforzará el sistema actual de **prevención, vigilancia y control del absentismo, del acoso y la violencia escolar**.
81. Implementaremos un **programa de apoyo y refuerzo educativo público** para menores de educación primaria con bajo rendimiento y cuyas familias se encuentren en situación de dificultad económica.
82. Crearemos un **Gabinete Psicopedagógico Municipal**, con el objetivo de apoyar el proceso educativo para los menores que presentan dificultades y necesidades educativas especiales que trascienden de problemas estrictamente de aprendizaje, fomentando la detección precoz y la intervención integral y coordinada con otros sistemas públicos (sanidad, servicios sociales, etc.).



83. Desde la Concejalía de Educación, solicitaremos a la Administración Pública competente, en concreto a la Consellería de Educación, la **implantación**, al menos en uno de nuestros institutos, del **bachillerato artístico**.
84. Generaremos las sinergias necesarias para que los estudiantes de grados medios y superiores de formación profesional puedan **acceder a diferentes programas europeos** dirigidos a ellos, tanto para el aprendizaje de idiomas como para la mejora en la adquisición de conocimientos profesionales.



## DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO: DINAMIZAR NUESTRA ECONOMÍA

La economía local debe ser dinámica y para ello la administración pública juega un papel crucial. Detectar las necesidades de las empresas y autónomos, apoyar a los emprendedores, favorecer la contratación e invertir en capital humano para cualificar a los desempleados e incrementar sus opciones de empleabilidad futura, son tareas ineludibles que los socialistas llevaremos a cabo en coordinación con la administración autonómica. Adelantamos toda una serie de medidas para ello:

22

85. Diseñaremos una **Estrategia Global de Empleo**: A través de un Plan de Empleo Local, basado en la participación y la interacción. Para ello, planteamos la constitución de un espacio que denominaremos la **Mesa de Diálogo Social** a través de la cual canalizar y analizar los diferentes proyectos y contar con el respaldo y la experiencia de los agentes que la conformarán. También en nuestra propuesta recogeremos desde distintas áreas, las demandas de la sociedad civil y de los colectivos específicos, y las fórmulas más adecuadas para dar una óptima respuesta al problema del desempleo en nuestra localidad. Serán los agentes sociales, empresas y entidades del tercer sector, quienes canalicen parte de estas acciones. Desde el PSOE consideramos imprescindible realizar una revisión de todos y cada uno de los programas que ya lleva a cabo el Consistorio, para valorar su continuidad en la Mesa y/o proponer mejoras o nuevas alternativas y cursos de acción.
86. Solicitaremos la implantación de una **oficina del SERVEF y otra del SEPE para acercar los servicios públicos a la población** del municipio.
87. Desarrollaremos las **Políticas Activas de Empleo**, en coordinación con la Administración Autonómica, tendente a la formación y activación de desempleados, en su diferentes formatos (Talleres de Empleo, Acciones de Búsqueda Activa de Empleo, Programas EMCORPs, Ayudas a la contratación, etc...).
88. Implantaremos la **Ventanilla Única Empresarial**, consistente en un espacio físico en el cual autónomos, sociedades y emprendedores podrán obtener información administrativa sobre cómo desarrollar su proyecto de creación, ampliación o modernización de su empresa, así como realizar los diferentes trámites que necesitarán para el inicio de su actividad o gestión diaria de la misma una vez constituida, integrando en un único punto de encuentro todo lo necesario para el desarrollo de su negocio.
89. Estableceremos un **Programa de información y apoyo a la tramitación de subvenciones para empresas**.



90. Proponer un gran acuerdo al Gobierno de la Generalitat Valenciana, a todos los agentes económicos y sociales de la ciudad, y a la Universidad para desarrollar una estrategia conjunta -y con clara vocación de generación de actividad empresarial- basada en la promoción de San Vicente como **Distrito Tecnológico**, que favorezca el crecimiento de la emergente industria tecnológica y genere una especialización industrial que nos proporcione una identidad en esta área.
91. **Ayudas directas a microempresas**, para fomentar la creación de empresas en el colectivo de emprendedores que arranquen su actividad. Esta línea cubrirá gastos de alquiler e inversión, en pago fraccionado mensualmente en cuotas elegibles por los beneficiarios. También se tendrán en cuenta criterios como la ubicación espacial en la ciudad para revitalizar comercialmente determinadas zonas que estableceremos como preferentes en el correspondiente Plan Comercial.
92. Apoyaremos, mediante un **Plan de Asesoramiento la incorporación de nuevas tecnologías en la empresa** (páginas webs, posicionamiento SEO y SEM, blogs empresariales, presencia en redes sociales, ...).
93. **Creación del semillero de empresas, como servicio especializado en la Agencia de Desarrollo Local**, para fomentar el autoempleo como una solución para combatir el desempleo y fomentar el tejido empresarial que a su vez, en sus diferentes fases permita, la creación de puestos de trabajo y la creación de una red de pequeños emprendedores. Este semillero permite cerrar el círculo de la cultura emprendedora que promoverá el futuro gobierno municipal en colaboración con otras infraestructuras y servicios, ya descritos, a saber: ventanilla única, ayudas directas y vivero de empresas (ya existente en el municipio).
94. Implementaremos el **Plan de Acción Comercial Raspeig**: Hemos de diseñar el territorio y sus espacios. El PAC Raspeig será un instrumento para el diagnóstico del comercio en la ciudad de San Vicente, desde una perspectiva múltiple: sociológica, económica y urbanística. Nos permitirá realizar un esfuerzo sin precedentes a la hora de analizar y planificar la interrelación comercio-territorio-espacio urbano en San Vicente. A partir de una fase de diagnóstico, realizaremos un estudio exhaustivo de la oferta y de los distintos aspectos que inciden en la actividad comercial y en la funcionalidad de la trama urbana. Los objetivos que pretendemos con PAC-Raspeig serán:
- Fijar las bases para lograr la revitalización del comercio urbano,
  - Proponer un conjunto de medidas de tratamiento integral del comercio en las distintas áreas comerciales de la ciudad

- Medidas que se deben traducir en un cambio de tendencia, consiguiendo un indudable aumento del atractivo comercial de la ciudad.
- Propuestas que se convertirán en inversiones y verán la luz con la colaboración del Ayuntamiento de San Vicente y la Conselleria del Área.
- Constituir un polo de atracción para los universitarios y personal asociado a la universidad que reside en San Vicente.

95. Crearemos una **Guía Comercial y de Servicios** que ofrezca información sobre los distintos productos y servicios del municipio.
96. Relanzaremos y mejoraremos los **convenios de los parkings** con los comercios para ofrecer descuentos atractivos para los clientes que realizan compras en San Vicente.
97. Promoveremos una **marca unificadora de la oferta comercial** que represente a todo el sector de nuestra ciudad y que sea siempre la referencia comercial tanto interna como exterior.



## DIVERSIFICAR Y EXTENDER LA CULTURA

Las manifestaciones culturales de cualquier sociedad son sinónimo de creatividad y prosperidad pero manteniendo fuertes raíces en la identidad y fomentando el desarrollo personal y colectivo. Por eso, entendemos la cultura en una concepción amplia y no meramente como la producción de elementos estéticos. Entendemos la cultura como un factor crucial, que contribuye y asegura el necesario progreso de la comunidad.

25

98. Refundaremos el **Consejo Municipal de Cultura**, redactando su reglamento, para convertirlo en un órgano de verdadera participación en el que los colectivos culturales diseñen y gestionen la política cultural del municipio.
  
99. **Centros de dinamización tecnológica:** Crearemos una Red de centros de dinamización tecnológica local, proporcionando lugares de acceso público y gratuito a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, siendo el medio más cercano para que toda la población participe de la Sociedad de la Información. En estos centros, además de equipamiento tecnológico (ordenadores, impresoras, escáner...) y conexión de banda ancha, trabajarán equipo de profesionales que realizarán actividades formativas grupales, ayudarán individualmente a las personas que acuden al telecentro, apoyarán a los usuarios/as en su aprendizaje. Como principales objetivos de la Red de centros de dinamización tecnológica local se puede citar:
  - Facilitar el acceso público a la red Internet de los/as ciudadanos/as favoreciendo la democratización de acceso a los servicios que proporciona la Sociedad de la Información.
  - Alfabetizar digitalmente a los grupos más alejados del desarrollo e implantación de las nuevas tecnologías.
  - Acercar la Administración Electrónica a todas las personas.
  
100. Organizaremos **Universidades Populares y Aulas Abiertas**, como centros de formación cultural, artística, social combinándolo con talleres de tipo más recreativo e incluyendo cursos más académicos. Incluirá la formación de personas adultas.
  
101. Crearemos el **Museo-Archivo histórico**, en un edificio ya existente, que contendrá hemeroteca, archivo histórico, museo etnológico y archivo fotográfico y de video local.
  
102. Realizaremos un **Programa de Recuperación de documentación histórica**,



actualmente propiedad de particulares, en colaboración con los propietarios de la misma.

103. Adaptaremos espacios públicos para la creación de **Puntos Artísticos Callejeros** donde la juventud pueda desarrollar sus dotes artísticas y así potenciar la animación de la vida cultural de la ciudad.
104. Además de continuar con la organización de las diferentes actuaciones específicas de tipo cultural (Semana del Teatro, Semana de Música Lillo Cánovas, Certamen de pintura Navideña, Concurso literario en valenciano 9 de Octubre), realizaremos **dos concursos nacionales**: uno de cortometrajes para jóvenes y un Certamen de cuentos infantiles, con su correspondiente dotación en premios.
105. Organizaremos un **Concurso de “artistas a la calle”** a nivel nacional, para fomentar las expresiones artísticas minoritarias: magos, cuenta-cuentos, acróbatas, bailarines, haciendo un recorrido por todo el municipio
106. Crearemos los **premios a la investigación** sobre la historia y patrimonio cultural del municipio.



## URBANISMO, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE: OTRA FORMA DE ENTENDER LA CIUDAD

La ciudad de San Vicente adolece de desequilibrios importantes caracterizados por la dispersión en su crecimiento y por la fragmentación espacial en torno a zonas bien definidas. Por otra parte, la política urbanística del anterior gobierno municipal, centrada en continuas modificaciones del PGOU y aprobación de multitud de actuaciones parciales que finalmente no se han materializado, han generado una enorme polarización entre zona centro y resto de municipio, así como entre zonas/barrios. Por ello, planteamos varias propuestas, encaminadas a planificar el crecimiento futuro de la ciudad, garantizar los valores relacionados con la sostenibilidad medioambiental, generando espacios dotacionales que supongan un incremento en la calidad de vida de las personas. El objetivo es rellenar los vacíos dentro del perímetro de la ciudad construida, articular la conexión y continuidad de los nuevos espacios, cuidar especialmente el interior de los barrios tradicionales y sus espacios públicos, así como favorecer el dinamismo demográfico y social imprescindibles en una ciudad del presente.

27

### TERRITORIO Y URBANISMO

- 107. *Consensuaremos para su aprobación, el Plan General.*** Los Socialistas nos comprometemos a impulsar un proceso de participación y consenso previo a la aprobación del PG, que diseñe un modelo de ciudad que corrija las deficiencias de desarrollo urbano actuales.
- 108.** Actuación de ***permeabilidad física con la Universidad*** de Alicante, que permita una movilidad recíproca entre todo el municipio y la UA.
- 109. *Revisión de los Planes Parciales aprobados.*** Los Socialistas nos comprometemos a revisar la situación de cada uno de ellos y acelerar su ejecución, o bien rescatar la gestión de los más necesarios, y llevarlos a cabo con fondos del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS), desde la iniciativa pública.
- 110.** Desarrollo del ***Proyecto urbanizador de la antigua fábrica de cemento***, modificando el convenio actual para incluir una parte de uso dotacional de carácter cultural destinado a espacios para el desarrollo de actuaciones de tipo cultural diverso: conciertos, exposiciones de arte, fotografía, incluyendo el auditorio para actuaciones, presentaciones, etc.





111. Inclusión en el mismo del espacio destinado a **Recinto Ferial**.
112. Modificar parte de calificación de suelo en la zona d ela Antigua cementera como industrial, para promover la implantación de **eco-industria e industria de alta especialización tecnológica**, con los incentivos necesarios para ello.
113. **Ampliación de suelo industrial:** Se hace necesario la creación de más suelo industrial para regular y abaratar los precios de mercado, y los Socialistas cuando gobernemos **vamos a impulsar el desarrollo de suelo industrial de iniciativa pública**, para poner a disposición de las industrias suelo más económico que potencie el tejido industrial en nuestra Ciudad.
114. Realizar estudio comparativo de **zonas verdes y recreativas para compensar a aquellos barrios con dotación deficitaria** de las mismas, en la medida de lo posible.
115. **Plan integral de actuación medioambiental en el Valle del Sabinar**, que incluirá, entre otras acciones:
- Limpieza y retirada selectiva de materia orgánica de las zonas forestales para prevenir incendios.
  - Negociar la cesión de la edificación sita en el Valle del Sabinar como elemento singular para convertirla en **aula de la naturaleza** y celebrar seminarios, reuniones ambientales, etc.
  - Plantación de las especies autóctonas necesarias.

## MEDIO AMBIENTE

116. Reforzaremos los medios de la OIMA, como herramienta principal para el acercamiento al empresario, para apoyar y asesorar sobre la correcta gestión medioambiental a realizar, así como controlar de manera efectiva el impacto ambiental de su actividad en el Municipio. Su tarea será la de ofrecer seguimiento y asesoramiento a empresarios y comerciantes sobre la **normativa y buenas prácticas de vertidos y reciclaje**. Apostar por la OIMA
117. Potenciar **Programas de Educación Ambiental**, dirigidos a la ciudadanía, colegios e institutos para fomentar el entorno natural (urbano y periférico) con diferentes temáticas: el reciclaje, la biodiversidad, sostenibilidad, políticas de consumo responsable, etc., incluyendo la creación de Talleres o Aulas itinerantes para la educación e información medioambiental.
118. Adopción de medidas técnicas de **control de la contaminación** atmosférica, acústica y lumínica, prestando especial atención a las emisiones de las industrias.



119. Fomentaremos la creación de **grupos de voluntarios para proteger el medio ambiente**.
120. Elaborar un **Plan Integral de Repoblación Forestal**, según criterios técnicos.
121. Promover **campañas informativas sobre temas ambientales** (ahorro de agua, tratamiento de residuos, ahorro energético, etc.)
122. Potenciar mediante un Plan el **uso ciudadano de los espacios verdes y parques existentes**, con acciones específicas (actividades, circuitos running – atletismo – bicicleta, orientación, actos sociales, etc.)
123. Crearemos una **red de “micropulmones”** distribuidos en torno al municipio: pequeños espacios verdes que contribuyan a la mejora de la calidad del aire, respetando el ciclo natural.



## TRÁFICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTES: OPTIMIZAR LOS RECURSOS

En San Vicente del Raspeig observamos varios problemas de ordenación del tráfico que congestiona las principales arterias de entrada y salida hacia Alicante, así como por unos flujos de tráfico muy estereotipados entre varios puntos de la ciudad. Se hace necesario ordenar mejor los recursos con los que contamos. Nuestra ubicación es privilegiada y a nivel intraurbano, tenemos medios que con meros ajustes mejorarán su servicio al ciudadano.

30

124. **Plan de movilidad urbana municipal**, instaurando las líneas de transporte adecuadas, interconectando de forma coordinada los diferentes medios de transporte público, fomentando el uso racional del coche, garantizando la accesibilidad de las personas con discapacidad, y la circulación peatonal preferente.
125. Potenciaremos, dentro del Plan, los **modos de transporte menos contaminantes, los desplazamientos a pie y en bicicleta y los modos de transporte público**.
126. Elaboraremos y pondremos en marcha un **Plan Integral para personas con movilidad reducida** integrado dentro del Plan de Movilidad Urbana.
127. Habilitaremos una **nueva línea urbana** de autobús, que **conecte el TRAM con el resto del municipio, así como con el Apeadero del tren de cercanías**.
128. **Remodelaremos las líneas de transporte urbano** consiguiendo un aumento de su efectividad, rapidez y accesibilidad al casco urbano, y especialmente su conexión con los barrios más alejados del centro.



## MANTENIMIENTO Y SERVICIOS: HACIA LA CIUDAD EXCELENTE

Las inversiones realizadas hay que mantenerlas, mediante unos servicios públicos acordes. No podemos permitir el grave deterioro de los equipamientos e infraestructuras, sino que hemos de prevenir su pérdida de valor con un mantenimiento habitual, rápido y eficaz. Para ello, nuestras propuestas son:

31

129. Creación del ***Servicio de Atención Urbana***.
130. Reivindicaremos a la Administración Autonómica continuar y finalizar la ***rehabilitación de las fachadas y elementos exteriores de los bloques de viviendas pendientes del Barrio Santa Isabel***.
131. Una de las líneas estratégicas de mantenimiento será desarrollada mediante la función de fomento por parte de la administración pública, con un ***Plan de Acción Urbana***, y creación de una brigada especial, consistente en el mantenimiento como en la inversión de equipamientos e infraestructuras municipales. Este Plan contemplará acciones especialmente a nivel de barrio, basadas en:
  - Reparación/Ampliación de las aceras.
  - Pavimentación aceras y calzadas.
  - Creación/Mejora red de alumbrado.
  - Dotación de red automática de riego.
  - Dotación de jardinería.
  - Dotación/Renovación de mobiliario urbano
  - Acondicionamiento de la red de saneamiento
  - Recuperación del arbolado existente al que se añade nuevas especies
  - Generación de espacios de sombra
  - Dotación de zonas de juegos infantiles.
132. Implementaremos medidas para conseguir un ***gasto energético eficiente*** (luminarias de bajo consumo, distribución de los puntos lumínicos actuales, etc.), logrando calles bien iluminadas, y una reducción del consumo y gasto eléctrico.



## DEPORTES: MEJORAR SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS

La práctica del deporte, cada cual según sus intereses o sus necesidades, es una de las actividades más satisfactorias para el ser humano. Además, fomenta valores personales y sociales, físicos y psíquicos; el espíritu de equipo o la sana competitividad, la salud física y mental, el autocontrol, el esfuerzo, o la motivación al logro son algunos aspectos de una actividad a la que deben tener acceso todos los vecinos y vecinas que lo deseen o necesiten. Los socialistas creemos que un Ayuntamiento ha de hacer de la práctica deportiva una sólida política comunitaria, por ello planteamos:

32

- 133.** Realizaremos una inversión en un **nuevo Polideportivo** multifuncional adaptado a las nuevas exigencias y necesidades del municipio.
- 134.** Diseñaremos un Programa de **Patrocinio Deportivo** a los Clubes y deportistas de élite.
- 135.** **Recuperaremos la gala anual del deporte** con premios a los y las deportistas, a los equipos, a los dirigentes, a los árbitros y/o jueces, etc...
- 136.** Implantaremos un **Programa para la Inclusión Social para menores a través del deporte**, con la colaboración del Patronato de Deportes, de los clubes y/o asociaciones deportivas, y de los centros de enseñanza.
- 137.** Destinaremos un **10% de la subvención anual** a clubes para aquellas entidades (clubes, AMPAs, asociaciones deportivas, asociaciones sociales, etc.) que promuevan y/o dispongan de secciones de deporte para mujeres y/o personas con discapacidad.
- 138.** Estableceremos un **convenio específico con la Universidad** para la cesión del uso de las instalaciones deportivas, la organización conjunta de eventos deportivos universitarios o federados de carácter nacional e internacional, y la realización de prácticas de los alumnos de la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte en los distintos clubes, asociaciones deportivas de la localidad, y en el Patronato de Deportes.



## JUVENTUD: EL FUTURO, PORVENIR

El proyecto socialista se ha caracterizado por hacer a los jóvenes protagonistas de los cambios y de las políticas que les afectan y benefician. Queremos para los jóvenes más oportunidades. Queremos que los jóvenes estén preparados para competir en el mundo laboral, pero también queremos que sean críticos y participativos. Jóvenes que son un motor económico, de investigación e innovación, pero también un motor de ciudadanía para la transformación social.

33

- 139. Programa de desarrollo personal para jóvenes**, mediante un Servicio integral de atención a la juventud, incluyendo:
- Asesoramiento para la promoción y búsqueda activa de empleo.
  - Información para el acceso a vivienda joven.
  - Orientación en la creación de empresas y acceso a subvenciones para emprendedores.
  - Servicio jurídico de primera consulta.
- 140.** Crearemos los **“Premios a Jóvenes con talento”** donde se incentivará el rendimiento académico de jóvenes entre 16 y 21 años.
- 141.** Ampliaremos las **zonas libres de acceso gratuito a wifi** en zonas verdes, parques y edificios municipales y sus alrededores.
- 142.** Introduciremos abonos jóvenes de **transporte público**, mediante **tarifa plana**, que permita, por un precio asequible, usar el transporte urbano tantas veces como se quiera durante un mes.
- 143.** Conviene este sistema de tarifa plana con los autobuses interurbanos, trenes de cercanía y tram.
- 144.** Se abrirán espacios abiertos dirigidos a la población joven para la **información y formación en relaciones afectivo-sexuales**, métodos anticonceptivos, salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia de género.
- 145.** Generaremos una oferta amplia e integral de **formación mediante cursos y talleres** adaptados a las necesidades y demandas de la juventud.
- 146.** Reforzaremos los programas de **educación para adultos/as**, creando los programas nocturnos que se demanden, para la obtención de los **títulos básicos**.



## SANT VICENT, CIUDAD UNIVERSITARIA

La Universidad de Alicante está ubicada en el término municipal de San Vicente. Y debemos ponerlo en valor. Debemos saber aprovechar todo el potencial que a nivel cultural, educativo, social, económico y de prestigio nos brinda esta oportunidad. Pero para ello hemos de hacer una apuesta decidida para que las actuaciones no queden en un plano meramente institucional. Debemos apostar por que la Universidad y los universitarios entren en San Vicente.

34

147. Realizaremos una **campaña anual de promoción comercial** en la Universidad, al inicio de cada curso escolar.
148. Estableceremos un **programa de mediación de viviendas en alquiler**, accesible desde las páginas web de la Universidad y desde la propia página del Ayuntamiento.
149. Crearemos un Sistema específico de bonificación dirigido a universitarios, basado en un convenio entre el ayuntamiento y la UA para **el uso del transporte público urbano**, para generar estímulos que hagan atractivo establecerse en San Vicente del Raspeig durante la etapa de estudios universitarios.
150. **Facilitaremos la implantación de empresas** de personas recién tituladas universitarias en San Vicente con facilidades para acceder al Vivero de empresas.



## FIESTAS: CUIDAR LA TRADICIÓN

Nuestras fiestas deben ser cultura viva, tradición, identidad, encuentro, alegría, emociones, pasión, creatividad. En nuestras fiestas el protagonismo debe ser para la población y para los visitantes. Nuestras fiestas deben ser planificadas, gestionadas y llevadas a cabo por los festeros y las festeras, debiendo ser independientes. El papel de un Ayuntamiento en las fiestas del pueblo y de los barrios es estar a lado, apoyando y promocionando.

35

151. Crearemos una **sección de archivo municipal de las fiestas, en el futuro museo-archivo municipal**.
152. Promoveremos el **Consejo de la Fiesta**, encaminado a la integración de las distintas comisiones y entidades festeras de la ciudad, desde donde se actuará para conseguir la democratización de las decisiones que atañan a todos sus órganos y estamentos.
153. Aprobaremos el **Reglamento de protocolo, honores, distinciones y ceremonial** del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.
154. Ampliaremos la **colaboración** municipal en la celebración de las **fiestas de barrios** y partidas rurales.
155. **Potenciaremos las Fiestas** Patronales, de Moros y Cristianos, de Hogueras y Barracas, y recuperaremos tradiciones locales.
156. **Apoyaremos y participaremos**, con las entidades festeras, en **eventos** como cabalgatas, carnavales, fin de año y otros.
157. Respetaremos y defenderemos al máximo el principio de laicidad y de neutralidad confesional en el ámbito público e institucional, sin perjuicio de la participación de nuestro alcalde y/o concejales/as en fiestas y tradiciones de arraigo popular o valor cultural, como representantes de la ciudadanía en las instituciones públicas.
158. En los últimos años ha proliferado una tradición asociada a la religiosidad, la Semana Santa de San Vicente del Raspeig, que como hecho cultural que emana de la sociedad civil, merece el apoyo por todo su trabajo en favor de la ciudad. Por ello, desde la Corporación municipal nos comprometemos a trabajar, de acuerdo con la Junta Mayor de Hermandades de la Semana Santa en representación de las cofradías y a facilitar la coordinación y el recorrido de los desfiles procesionales.





## SEGURIDAD CIUDADANA: MÁS CERCA DE TODOS

El barrio se ha convertido en la unidad territorial más idónea para ofrecer la seguridad requerida a los vecinos y las vecinas. Salir a pasear, moverse por la ciudad, comprar, sacar dinero, dormir o irse de viaje son actividades que no deben ni pueden hacerse con miedo. Para los socialistas, la seguridad ciudadana es garantía de libertad; y debe ser una garantía plena. Por este motivo, proponemos:

36

159. Vamos a poner en marcha un servicio de **Policía de Proximidad**. Llevaremos a efecto su despliegue territorial en todos los barrios de la Ciudad, para mantener un estrecho contacto con la vecindad, dar respuestas cercanas a los problemas y dinamizar las políticas locales de seguridad, en estrecha cooperación con el resto de Servicios Municipales.
160. Intensificaremos, mediante la Policía de Proximidad, la **vigilancia en las zonas con mayores índices de inseguridad** (visitas diarias) e integrando en la vida cotidiana a la fuerza de seguridad local.
161. Incluiremos como **elemento de movilidad** y desplazamiento en la Policía de Proximidad **la bicicleta**.
162. Potenciaremos los **planes de voluntariado de Protección Civil**, así como los recursos de toda índole necesarios para realizar su labor.
163. **Mejoraremos la coordinación y la protección permanente contra la violencia de género y la asistencia a las víctimas**, desarrollando una atención integral interdisciplinar, garantizando una eficaz respuesta a las situaciones de emergencia, una adecuada tramitación de las denuncias, apoyo jurídico y psicológico y dispositivos de protección policial.
164. Promoveremos la **protección de los entornos escolares**.





MUCHO POR  
*hacer*

PSOE



1.- Jesús Villar Notario.  
Técnico deportes UA



2.- María Isabel Martínez Maestre.  
Abogada



3.- Manuel Andrés Martínez Sánchez.  
Trabajador Social



4.- María Asunción París Quesada.  
Diplomada en Magisterio



5.- José Luis Lorenzo Ortega.  
Coordinador actividades deportivas y extraescolares



6.- Sonia Sánchez Lumbreras.  
Gerente prevención riesgos laborales



7.- Manuel Martínez Giménez.  
Psicólogo Clínico



8.- Laura Martínez Castilla.  
Técnico Superior biblioteca y archivo



9.- Juan José Arques Navarro.  
Enfermero



10.- María José Blanes Compañ.  
Gerente comercio



11.- Fernando Riera Giner.  
Enfermero



12.- Paula Giménez Ripoll.  
Estudiante de Magisterio Infantil



13.- José Antonio Antón Sánchez  
Técnico Administrativo



14.- María José Martínez Villodre  
Técnico Administrativo



15.- Rafael García Juan.  
Director servicio de deportes UA



16.- Lorena Cano Furió.  
Terapeuta Ocupacional



17.- Eduardo Rodelgo Gómez.  
Podólogo



18.- Fuensanta Navarrete Sánchez.  
Empleada manufacturas



19.- Jorge Pastor Pareja.  
Administrador de sistemas informáticos



20.- Erika Sirvent Cánovas.  
Auxiliar Administrativa



21.- Jesús Arenas Ríos.  
Estudiante de Ingeniería Civil



22.- Mari Cruz Fernández Sánchez.  
Peluquera



23.- Alejandro Rodríguez Medina.  
Dependiente grandes almacenes



24.- Isabel García García.  
Esteticista



25.- Miguel Gómez Guill.  
Operario de industria



26.- Elvira Castilla Díaz.  
Operaria empresa servicios



27.- José Montiel Montiel.  
Jubilado



28.- Eutropia Salinas García.  
Trabajadora Social



Candidatura Socialista de San Vicente del Raspeig

Elecciones Municipales 24 de mayo de 2015